



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00001-00	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia S.A.	Yony David Pantoja Vallejo	08 febrero 2023	Auto aprueba liquidación crédito
2022-00070-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Óscar Homero López Revelo	08 febrero 2023	Auto decide sobre solicitud
2023-00020-00	Verbal	Juan Camilo Bonilla Leyton	Aura Nidia Salas Chalparizán	08 febrero 2023	Auto rechaza por competencia

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **NUEVE (09)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario